

# Buscan eliminar un estudio para que los chicos puedan realizar actividad física en la escuela

27/03/2024



En medio de una serie de proyectos de Ley que el Gobierno ha presentado en el Senado provincial y que forman parte del **Plan de Salud 2024**, se presenta una propuesta que ya recibió media sanción y que generó cierta polémica.

Se trata de la **Ley de Actividad Física en las Escuelas** que **propone eliminar la solicitud de un Electrocardiograma (ECG)**, en aquellos casos en los que los niños no presenten antecedentes patológicos personales ni familiares.

La medida ya fue impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación con el aval de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y las sociedades nacionales e internacionales, y tiene como objetivo promover la actividad física en niños y niñas.

## La mirada de los médicos

Cuando un niño inicia la actividad escolar o algún deporte determinado, se le exige la presentación de un **apto médico**.

En la actualidad, **este informe debe incluir un examen clínico pediátrico y también un ECG, que por lo general se solicita a los 6 años y al ingreso a la Secundaria (13 años).**

Con ello se busca disminuir la contingencia de eventos, pero no es posible asegurar la ausencia total de riesgo.

Tras la normativa del [Gobierno de Mendoza](#), que ahora tendrá que ser sometida a la votación de Diputados, muchos profesionales alzaron sus voces a favor y en contra, justificando su postura.

Algunos **médicos pediatras**, que prefirieron preservar su identidad, aseguraron que *“cuando el niño no presenta antecedentes físicos familiares no es necesario exigirle un ECG para realizar actividad física en la escuela”*.

Aunque agregaron que *“sí es muy prudente solicitarlo cuando la actividad que el menor realiza es más competitiva, incluso, cuando el menor ingresa a la edad de la adolescencia”*.



Imagen ilustrativa.

Por su parte, el cardiólogo **Sergio Giménez** expresó que *“si no hacer ECG va a permitir que los chicos realicen actividad, prefiero que no se haga el estudio y que los niños estén en movimiento”*.

Asimismo, aclaró que el **ECG es un estudio no invasivo, de bajo**

costo que puede poner sobre alerta ante algunas patologías que tienen que ver con muerte súbita como la miocárdica hipertrófica. Por lo que “hacer este estudio podría generar bastantes beneficios”.

“Lo ideal sería instrumentarlo una vez en la vida de los niños para prevenir cualquier tipo de enfermedades. Ahora bien, si no tenerlo va a prohibir que el menor realice actividad, prefiero que hagan ejercicios”, sentenció y aclaró que no se dedica especialmente al área infantil.

El cirujano cardiovascular, **José Agustín Moschetti**, fue contundente en su respuesta y expresó **estar en desacuerdo con lo planteado.**

“Realmente desaconsejo que se deje de lado el electro, ya que con un solo estudio que detecte alguna anomalía justificas el gasto del ECG que, por cierto, es mínimo”, dijo.

El profesional aseguró que, al menos, **debería seguir haciéndose tal como hasta ahora: uno en el Primario y otro en el Secundario.**

“Si nunca se ha detectado nada, perfecto, pero si con ese estudio se salvó la vida de un menor se ganaron diez mil millones de corazones”, argumentó.



Los profesionales recomiendan hacerlo cuando el niño está en la Primaria y cuando ingresa al Secundario.

## **Profesores de Educación Física, con opiniones diversas**

Desde el punto de vista de los profesores de Educación Física, las posiciones no van en una misma dirección y cada educador planteó distintos escenarios.

**Verónica Del Pópolo**, por su parte, aseguró que “si presentan

*condiciones saludables, deberían realizar la actividad sin ningún tipo de obstáculo, ya que esto mejoraría su salud y podrían establecerse hábitos de vida que influyen en la fisiología, psicología e integración social de los chicos”, sumó.*

En el caso de que se presente alguna dificultad en el rendimiento del menor, la profesional considera que “sí sería pertinente solicitar una consulta médica”.

El deportólogo **Gustavo Sarfati**, miembro de la Confederación Argentina de Basquet, comentó que **siempre es necesaria la exigencia del estudio.**

*“Es 100% recomendable la realización del electro para cualquier tipo de actividad, ya que permite detectar fallas y alteraciones que no han sido registradas anteriormente, con lo cual también facilita la prevención de la muerte súbita en la niñez”, expresó.*



Foto: El Sol.

El profesional advirtió, además, que “la mayor problemática tal vez pase por la falta de oferta cardiológica infantil para cubrir la enorme demanda”.

En tanto, el profesor de Educación Física, **Alejandro Gil**, fue neutral y consideró que si el Gobierno planteó esta posibilidad es porque “ha sido evaluado por pediatras, deportólogos, cardiólogos y los índices deben ser muy bajos respecto a patologías o enfermedades que han detectado en estas edades”.

Asimismo, el profesor agregó que “en personas de mayor edad o que realizan actividades más competitivas, los controles deberían ser anuales”.

Fuente: El Sol